

ÍNDICE

PRIMERA PARTE. LA DOCTRINA DEL TC, DEL TEDH Y DEL TJUE EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE EN ESPAÑA: EFICACIA, CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS.

1.- LA PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL ORDENAMIENTO INTERNO.

Juan Martín Queralt

2.- LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL CONTRIBUYENTE EN LA JURISPRUDENCIA EUROPEA: INFORMACIÓN FISCAL, PROTECCIÓN DE DATOS Y POTESTAD SANCIONADORA (CONVERGENCIAS, DIVERGENCIAS Y SU IMPACTO EN EL ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL ESPAÑOL)

Luis Jimena Quesada

I. La incidencia de la jurisprudencia europea en materia tributaria: breve acercamiento a las vías de protección propiciadas por el TEDH y por el TJUE

1. Derechos fundamentales del contribuyente en la jurisprudencia del TEDH

2. Derechos fundamentales del contribuyente en la jurisprudencia del TJUE

II. Cuestiones específicas sobre ámbitos convergentes y divergentes en Estrasburgo y en Luxemburgo

1. Información fiscal versus protección de datos personales

2. Ne bis in ídem y doble sanción administrativa-penal

III. La problemática de la potencial divergencia (favor libertatis y armonización para LA protección de los intereses financieros de la UE) en el orden constitucional nacional y europeo (en Estrasburgo y en Luxemburgo)

IV. Reflexiones finales: el papel de la asesoría fiscal y la defensa de los derechos fundamentales del contribuyente a la luz de la jurisprudencia europea

3.- CLAVES DE REALIZACIÓN EFECTIVA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN MATERIA TRIBUTARIA EN UN ESCENARIO DE MULTIESPACIOS JURÍDICOS

Cristóbal J. Borrero Moro

Introducción.

I. La protección de los Derechos Fundamentales en el Sistema europeo: notas definidoras.

II. La protección de los Derechos fundamentales en España en un escenario de multiespacios jurídicos.

1. La especificidad de la Unión Europea como límite a la plena tutela interna de los Derechos fundamentales.

2. Claves de realización efectiva de los Derechos fundamentales en el Derecho interno fuera del ámbito de aplicación del DUE.

III. Reflexiones conclusivas.

IV. Bibliografía

SEGUNDA PARTE. LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA VIDA PRIVADA, LA INVIOLABILIDAD DEL DOMICILIO, EL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES Y LA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

4.- UNA VEZ MÁS, SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL DERECHO A LA INTIMIDAD Y EL CARÁCTER ÍNTIMO DE LOS DATOS ECONÓMICOS

Esther Bueno Gallardo

1.- INTRODUCCIÓN

2.- APROXIMACIÓN AL CONTENIDO CONSTITUCIONAL DEL DERECHO A LA INTIMIDAD Y, EN PARTICULAR, AL DENOMINADO DERECHO A LA INTIMIDAD ECONÓMICA

2.1.- Delimitación negativa: el derecho a la intimidad no puede configurarse como una prohibición absoluta de injerencias en la intimidad constitucionalmente protegida (ni siquiera en el reducto más íntimo de la vida privada del individuo)

2.2.- Delimitación positiva del derecho a la intimidad frente a los poderes públicos: la exigencia de legitimidad de la injerencia

3.- SOBRE EL CARÁCTER ÍNTIMO DE LOS DENOMINADOS “DATOS ECONÓMICOS”

3.1.- Consideraciones previas: la concreción material-objetiva de la intimidad protegida, su equiparación al concepto de vida privada y la existencia de varios grados de intimidad

3.2.- La doctrina sentada por nuestro Tribunal Constitucional y por el Tribunal de Estrasburgo en relación con el carácter íntimo/privado de los datos económicos

3.3.- El flujo patrimonial personal de que es titular un sujeto es intimidad constitucionalmente protegida

4.- EPÍLOGO

5.- LA REACCION LEGISLATIVA FRENTE A LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO RELATIVA AL DERECHO A LA INVIOLABILIDAD DEL DOMICILIO

María Esther Sánchez López

1. INTRODUCCION

2. SOLICITUD DE ENTRADA Y AUTORIZACION JUDICIAL. UNA RELACIÓN NECESARIA

2.1 Presupuesto: la necesidad de un procedimiento ya iniciado

2.2. La necesaria proporcionalidad entre la solicitud de entrada y la motivación del auto judicial

2.2.1 Petición de entrada por parte de la Administración tributaria

2.2.2. El auto judicial de entrada y registro en el domicilio: requisitos y consecuencias de su eventual anulación

3. LA LEY 11/2021, DE 11 DE JULIO

4. REFLEXIONES Y PROPUESTAS

6.- EL LISTADO DE DEUDORES CON LA HACIENDA PÚBLICA Y SU (IN)COMPATIBILIDAD CON EL DERECHO FUNDAMENTAL AL RESPETO DE LA VIDA PRIVADA

Nicolás Díaz Ravn

I. INTRODUCCIÓN.

II. EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA VIDA PRIVADA.

III. LOS LISTADOS DE DEUDORES CON LA HACIENDA PÚBLICA EN DERECHO COMPARADO: EL CASO DE HUNGRÍA.

IV. ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 95 BIS LGT DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PROPORCIONALIDAD DE LA MEDIDA.

V. CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA.

7.- LA GEOLOCALIZACIÓN DE LOS USUARIOS Y SU ACCESO POR LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ¿UN TRATAMIENTO LÍCITO, LEAL Y TRANSPARENTE DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL?

Bernardo D. Olivares Olivares

1. INTRODUCCIÓN

2. LOCALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL

3. LOS PRINCIPIOS DE LICITUD, LEALTAD Y TRANSPARENCIA

3.1. La licitud en la obtención y transmisión de información

3.2. Las obligaciones vinculadas a la transparencia

3.3. El principio de lealtad

4. A MODO DE REFLEXIÓN

8.- ¿SON LOS DERECHOS FUNDAMENTALES UN LÍMITE AL DEBER DE INFORMACIÓN?

Mª del Mar de la Peña Amorós

1. CONSIDERACIONES GENERALES

2. EL DERECHO A LA INTIMIDAD

3. EL DERECHO A LA NO AUTOINCRIMINACIÓN
4. EL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES
5. EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS
6. BIBLIOGRAFIA

9.- LOS DERECHOS DE LOS CONTRIBUYENTES ANTE UNA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DIGITAL

Daniel Santiago Marcos

1. INTRODUCCIÓN
2. EL MARCO JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ESPAÑOLA DIGITAL
3. LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS CONTRIBUYENTES
 - a. El derecho a la transparencia y al acceso a la información
 - b. El derecho a la explicabilidad y a la motivación
 - c. El derecho a la protección de datos de carácter personal
 - d. El derecho a la tutela judicial efectiva
4. REFLEXIÓN FINAL
5. BIBLIOGRAFÍA

TERCERA PARTE. LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE ANTE EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD PENAL Y LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES TRIBUTARIAS, EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y EL DERECHO A LA DOBLE INSTANCIA.

10.- EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y EL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA EN TRIBUTOS ARMONIZADOS COMO EL IVA

Jesús Ramos Prieto

1. LA PROPORCIONALIDAD COMO PRINCIPIO GENERAL DE ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS Y LÍMITE ESENCIAL DE LA POTESTAD SANCIONADORA EN MATERIA TRIBUTARIA
2. LA PROPORCIONALIDAD EN MATERIA DE SANCIONES TRIBUTARIAS COMO PRINCIPIO GENERAL DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA
 - 2.1. Doctrina general sobre la proporcionalidad y las sanciones por incumplimiento del Derecho de la UE
 - 2.2. Proyección de la doctrina general sobre la proporcionalidad de las sanciones al ámbito específico de la tributación
 - 2.3. Proporcionalidad y sanciones en un tributo armonizado como el IVA
 - 2.3.1. Sentencia de 20 de junio de 2013, asunto C-259/12, Rodopi-M91
 - 2.3.2. Sentencia de 26 de abril de 2017, asunto C-564/15, Farkas

2.3.3. Sentencia de 8 de mayo de 2019, asunto C-712/17, EN.SA

2.3.4. Sentencia de 15 de abril de 2021, asunto C-935/19, Grupa Warzywna

3. VALORACIÓN DE DOS SUPUESTOS DE SANCIONES TRIBUTARIAS DE NUESTRO DERECHO INTERNO APLICABLES AL IVA A LA LUZ DE LA DOCTRINA DEL TJUE

3.1. Sanción por la falta de ingreso en plazo de cuotas regularizadas de forma encubierta en una autoliquidación correspondiente a otro periodo de liquidación

3.2. Sanción por resistencia, obstrucción, excusa o negativa a las actuaciones de la Administración tributaria por parte de una persona o entidad que desarrolle una actividad económica y esté siendo objeto de un procedimiento de inspección

4. CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFÍA

11.- EL DERECHO A NO AUTOINCRIMINARSE EN EL ÁMBITO TRIBUTARIO. IMPACTO DE LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

Joaquín Moreno Grau

I. OBSERVACIONES PRELIMINARES

II. REGULACIÓN DEL DEBER DE INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE EN ESPAÑA

III. POSICIÓN DE LA JURISPRUDENCIA ESPAÑOLA SOBRE EL DERECHO A NO AUTOINCULPARSE

A. La jurisprudencia del Tribunal Constitucional

B. La jurisprudencia del Tribunal Supremo

VI. JURISPRUDENCIA DEL TJUE

A. La sentencia Consob.

a. Proclamación de base: interdicción de la autoincriminación coactiva

b. Alcance del derecho a guardar silencio

c. Ámbito de aplicación del principio

d. Conclusión

B. La sentencia Adler Real Estate.1

C. Impacto en España de la jurisprudencia del TJUE

a. Situación homogénea, ¿solución en el origen o en la consecuencia?

b. Situación heterogénea, ¿solución en el origen o en la consecuencia?

c. El necesario vínculo con el derecho de la Unión

12.- LA DIALÉCTICA ENTRE EL ARTÍCULO 25.1 CE Y LA SANCIONABILIDAD DEL CONFLICTO EN APLICACIÓN DE LA NORMA TRIBUTARIA. ¿UN NUEVO GOLPE A LA SEGURIDAD JURÍDICA?

Carlos Cuervo Fernández

I. INTRODUCCIÓN.

- 1.1 La sancionabilidad del conflicto en aplicación de la norma tributaria.
- 1.2 Objetivos del trabajo.

II. LA SANCIONABILIDAD DEL CONFLICTO EN APLICACIÓN DE LA NORMA TRIBUTARIA Y LAS GARANTÍAS FORMALES.

- 2.1 Las garantías formales en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.
- 2.2 Juicio de constitucionalidad.

III. LA SANCIONABILIDAD DEL CONFLICTO EN APLICACIÓN DE LA NORMA TRIBUTARIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS GARANTÍAS MATERIALES.

- 3.1 Las garantías materiales en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.
- 3.2 Juicio de constitucionalidad.

IV. CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

13.- LA EVOLUCIÓN DEL NON BIS IN IDEM EN LA JURISPRUDENCIA EUROPEA A PROPÓSITO DE LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA, CASOS BPOST Y NORDZUCKER: ASPECTOS CRÍTICOS

Julia López Espejo

I. INTRODUCCIÓN

II. EL RECONOCIMIENTO NORMATIVO Y LOS DIFERENTES ESTÁNDARES DE PROTECCIÓN DEL PRINCIPIO NON BIS IN IDEM

1. El non bis in idem en el ordenamiento jurídico español
2. El non bis in idem en el derecho europeo

III. SOBRE EL ELEMENTO IDEM: CUANDO ESTÁ PROHIBIDA LA DUPLICIDAD SANCIONADORA

1. Presupuesto del non bis in idem: identidad de hechos, sujetos y fundamentos jurídicos: el idem crimen en el ordenamiento jurídico español
2. Presupuesto del non bis in idem: identidad de hechos, sujetos y ¿fundamentos jurídicos?: el idem factum en el ámbito europeo
 - a. El idem factum en el TEDH
 - b. La reciente armonización del idem factum en el TJUE a raíz de las Sentencias en los asuntos Bpost y Nordzucker

IV. SOBRE EL ELEMENTO BIS: CUESTIONES FUNDAMENTALES

1. Concepto de sanción
2. Cuando se produce una verdadera duplicidad sancionadora

- a. La jurisprudencia de TEDH en relación con la posibilidad de duplicidad sancionadora
- b. Jurisprudencia del TJUE en relación con la duplicidad sancionadora
- c. Jurisprudencia del TEDH en relación con la necesidad de una decisión final y firme

V. CONCLUSIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

14.- sancionar o no sancionar dos veces, esa es la cuestión. consideraciones sobre el principio de non bis in ídem en el ámbito del derecho tributario sancionador

María Magnolia Pardo López

I. Un antiguo principio, un profundo debate

1. El disputado origen del principio de non bis in ídem
2. El discutido fundamento de la prohibición de bis in ídem
3. La polifacética naturaleza del non bis in ídem
4. La divergente interpretación de qué sea el bis y qué el ídem
5. Régimen jurídico sancionador en materia tributaria

II. La posible naturaleza sancionadora del recargo, a la luz de los “criterios Engel”: esperando respuesta del Tribunal Supremo

III. la identidad subjetiva a efectos de non bis in ídem: una cuestión que parecía sencilla

IV. especialidades procedimentales en el ámbito tributario sancionador que inciden (o incidían) en la prohibición de bis in ídem

V. A LA ESPERA DE conclusiones mínimamente DEFINITIVAS, por ahora

VI. BIBLIOGRAFÍA

15.- SANCIONES TRIBUTARIAS IMPROPIAS: SITUACIÓN TRAS LA REFORMA DE LA LEY 14/2022, DE 8 DE JULIO DEL IMPUESTO SOBRE GASES FLUORADOS DE EFECTO INVERNADERO Y LA PROHIBICIÓN DE REPERCUSIÓN DEL TRIBUTO EN SUPUESTOS DE ACTAS DE INSPECCIÓN.

Vicente Sanz Torró

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- EL MECANISMO DE REPERCUSIÓN Y LAS EXENCIONES EN EL IGFEI
- 3.- CONSECUENCIAS DE LA IMPOSIBILIDAD DE REPERCUSIÓN.
- 4.- NATURALEZA SANCIONADORA DEL APARTADO TRECE.3 DE LA LEY 16/2013
- 5.- POSIBLES SOLUCIONES AL PROBLEMA ANALIZADO
- 6.- CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

CUARTA PARTE.EL DERECHO A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL LEGISLADOR.

16.- EL PRINCIPIO DE BUENA ADMINISTRACIÓN EN LA JURISPRUDENCIA TRIBUTARIA DEL TRIBUNAL SUPREMO

Francisco José Navarro Sanchis

1. Algunas consideraciones previas.
2. Ejemplos jurisprudenciales de aplicación del principio de buena administración, en materia tributaria.
 1. Sentencia de 13 de diciembre de 2017 (recurso de casación nº 2848/2016): el derecho de audiencia.
 2. Sentencia de 19 de febrero de 2019 (recurso de casación núm. 128/2016). Dualidad gestión catastral-gestión administrativa.
 3. Sentencia de 18 de diciembre 2019 (recurso de casación nº 4442/2018). Diligencia exigible para ejecutar resoluciones parcialmente estimatorias.
 4. Sentencia de 11 de junio de 2020 (recurso de casación nº 3887/2017). Devolución de ingresos indebidos. Prescripción del derecho a formular la solicitud cuando el carácter indebido depende de la Administración, no del contribuyente.
 5. Sentencia de 2 de julio de 2020 (recurso de casación nº. 1429/2018). Delimitación de las potestades de calificación y de los procedimientos de conflicto en la aplicación de la norma y simulación.
 6. Sentencia de 14 de octubre de 2020 (recurso de casación nº. 594/2018). Principio de unidad del procedimiento inspector y alcance cuando las actuaciones se extienden a un impuesto y ejercicio que son distintos del inicial.
 7. Sentencia nº 1309/2020, de 15 de octubre (recurso de casación nº 1652/2019). Principio de buena administración. No cabe girar providencia de apremio si no se ha contestado una petición de aplazamiento de la deuda apremiada, aunque se formule transcurrido el período de pago voluntario. Cambio de jurisprudencia.
 8. Sentencia de 20 de octubre de 2020 (recurso de casación nº 373/2018). La interpretación de un derecho (beneficio fiscal a un discapacitado) de la forma más favorable a la mayor efectividad del derecho.
 9. Sentencia de 28 de mayo de 2020 (recurso de casación nº 5751/2017). Imposibilidad de dictar providencia de apremio antes de resolver un recurso de reposición frente a la liquidación apremiada.
 10. Sentencia de 4 de noviembre de 2021 (recurso de casación nº 8325/2019). Tiempo entre la finalización de las actividades previas e inicio del expediente sancionador. Fecha de inicio del expediente sancionador.
 11. Sentencia de 17 de junio de 2021 (recurso de casación nº 6123/2019), seguida de otras muchas. Recurso de alzada del Director del Departamento de Inspección de la AEAT. Extemporaneidad. El conocimiento previo y fehaciente de la resolución por otros órganos de la AEAT, como la ORT, cuya razón de ser es la relación con los Tribunales, impide pretextar ignorancia de ese hecho concluyente sin incurrir en una grave infracción de las reglas de la buena fe. Principio de buena administración.

12. Sentencia de 14 de julio de 2021 (recurso de casación nº 3895/2020). Entrada en domicilio. Documentos obtenidos en el registro domiciliario a terceros, prueba declarada nula por la jurisdicción penal, por vulnerar derechos fundamentales. No procede admitir tales documentos para la liquidación de una deuda tributaria considerada como no ingresada y para la imposición de sanciones tributarias.

17.- EL PRINCIPIO DE BUENA ADMINISTRACIÓN Y SUS LIMITACIONES

Ernesto Eseverri

1. El principio de buena administración
2. Su utilización por el Tribunal Supremo en el caso concreto
3. El exceso cometido al ser invocado
4. El “obiter dicta” a propósito del principio de buena administración

18.- ALGUNAS PROPUESTAS DE APLICACIÓN DEL DERECHO A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA.

Carmen Uriol Egido

1. CONFIGURACIÓN NORMATIVA Y JURISPRUDENCIAL DEL DERECHO A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN Y SU APLICACIÓN EN EL ORDENAMIENTO TRIBUTARIO INTERNO.1
2. LA FUNCIÓN ACTUAL DEL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO COMO ARTICULACIÓN DEL DERECHO A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN Y COMO INSTITUCIÓN CON RELEVANCIA CONSTITUCIONAL: LA NECESARIA RECEPCIÓN EN EL ÁMBITO TRIBUTARIO.
3. EL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO DESDE LA ÓPTICA DEL DERECHO A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN Y A UN PROCEDIMIENTO DEBIDO: ALGUNAS PROPUESTAS.
 - 3.1. La irrelevancia de la distinción entre elementos formales y materiales del acto administrativo: el artículo 239.3 de la LGT, a la luz del derecho a una buena administración.
 - 3.2. Relectura de la relación jurídico-tributaria a la luz del derecho a una buena administración.
 - 3.3. El derecho a una actuación administrativa imparcial, equitativa y llevada a cabo en un plazo razonable y la reclamación económico-administrativa.
- 4.- CONCLUSIONES
- 5.- BIBLIOGRAFÍA.

19.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL LEGISLADOR ESPAÑOL POR VULNERACION DEL DERECHO DE LA UNION: DISLOCACION JURISPRUDENCIAL

Enrique de Miguel Canuto

- 1.- MARCO CONSTITUTIVO
2. JURISPRUDENCIA EUROPEA

3. JURISPRUDENCIA ESPAÑOLA
 4. REGULACION ESPAÑOLA
 5. RECEPCION JURISPRUDENCIAL
 6. RECURSO POR INCUMPLIMIENTO
 7. PREVIA SENTENCIA EUROPEA
 8. SENTENCIA DOMESTICA DESESTIMATORIA
 9. PLAZO de PRECLUSION de la ACCION de INDEMNIZACION
 10. PRESCRIPCION de la RESPONSABILIDAD por DAÑO INDEMNIZABLE
 11. AUTONOMIA PROCESAL
 12. DILIGENCIA RAZONABLE
 13. ASIMETRIA ORDINAMENTAL
 14. LEYES AUTOAPLICATIVAS
- BIBLIOGRAFIA

20.- LA COMPATIBILIDAD DEL RÉGIMEN ESPAÑOL DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO LEGISLADOR CON EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

Carlos Pedrosa López

- I. CONTROVERSIAS EN TORNO A LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO LEGISLADOR ESPAÑOL Y EL DERECHO DE LOS PARTICULARES PERJUDICADOS
- II. MARCO JURÍDICO DEL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO LEGISLADOR
- III. DISCREPANCIAS ENTRE LA COMISIÓN EUROPEA Y LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS
- IV. ANÁLISIS DE LA COMPATIBILIDAD DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO LEGISLADOR ESPAÑOL A LA LUZ DEL ASUNTO C-278/20
 1. Planteamiento del Tribunal de Justicia de la Unión Europea
 2. El principio de efectividad ante la indemnización de daños causados por el Estado legislador español a consecuencia de infringir el Derecho de la Unión Europea
 - 2.1. Incompatibilidad de los requisitos establecidos en la normativa interna española con el principio de efectividad
 - 2.2. Valoración de los plazos para reclamar la indemnización por los daños producidos
 3. La responsabilidad patrimonial del Estado legislador ante el principio de equivalencia
- V. CONCLUSIONES
- VI. BIBLIOGRAFÍA

21.- UNA APROXIMACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE BUENA ADMINISTRACIÓN Y DE CONFIANZA LEGÍTIMA DENTRO DEL ÁMBITO TRIBUTARIO

Antonio José Ramos Herrera

I. INTRODUCCIÓN

II. BREVES PINCELADAS SOBRE EL PRINCIPIO DE BUENA ADMINISTRACIÓN EN EL ÁMBITO TRIBUTARIO

III. UN ACERCAMIENTO AL PRINCIPIO DE CONFIANZA LEGÍTIMA EN EL ÁMBITO TRIBUTARIO

IV. CONSIDERACIONES FINALES

V. BIBLIOGRAFÍA

QUINTA PARTE.- EL DERECHO A LA DEFENSA Y A LA PRUEBA Y LOS EFECTOS DE LA PRUEBA ILÍCITAMENTE OBTENIDA; LA RETROACCIÓN DE LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS ANULADAS EN VÍA JUDICIAL Y EL DERECHO A UN JUICIO SIN DILACIONES INDEBIDAS.

22.- EL TÍTULO VI DE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA: POSIBLE (DOBLE) LESIÓN DEL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA

Aurora Ribes Ribes

I. INTRODUCCIÓN: EL DERECHO DE DEFENSA Y EL TÍTULO VI DE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA.

II. ACTUACIONES POR DELITO CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA.

2.1.- El paralelismo procedimental y sus excepciones.

2.2.- La doble liquidación: diferente tramitación y régimen de recursos.

2.3.- La liquidación vinculada al delito y su inimpugnabilidad en vía judicial: ¿posible lesión del derecho a la tutela judicial efectiva?

2.4.- El derecho a no declarar contra sí mismo ante la no paralización de las actuaciones administrativas: ¿segunda lesión del derecho a la tutela judicial efectiva?

III. CONCLUSIÓN.

IV. BIBLIOGRAFÍA

23.- LA PRESCRIPCIÓN COMO LÍMITE A LA REITERACIÓN DE LIQUIDACIONES ANULADAS EN VÍA JUDICIAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA

Ana Isabel González González

1.- Introducción

2.- Nulidad de liquidaciones y retroacción de actuaciones o nuevas actuaciones. Posibilidades y límites

3.- Prescripción: fundamento y causas de interrupción

- 3.1.- La prescripción en la doctrina del TS: algunos supuestos de nulidad y anulabilidad
- 4.- La prescripción y el principio de seguridad jurídica
- 5.- A modo de conclusión
- 6.- Bibliografía

24.- REQUISITOS DE VALIDEZ DE LA ORDEN DE RETROACCIÓN DE ACTUACIONES EN SUPUESTOS DE ANULACIÓN DE UNA LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA

Leonor Toribio Bernárdez

1. INTRODUCCIÓN
2. REPASO A LA TEORÍA DEL «DOBLE TIRO»
3. ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES POR DEFECTOS FORMALES O VICIOS EN EL PROCEDIMIENTO
 - 3.1. La retroacción de actuaciones
 - 3.2. El plazo para finalizar el procedimiento una vez reanudado
 - 3.3. El efecto de la anulación de liquidaciones en los plazos de prescripción
4. NUEVAS CUESTIONES SUSCITADAS EN LA JURISPRUDENCIA RECIENTE SOBRE RETROACCIÓN DE ACTUACIONES
 - 4.1. El rechazo a una liquidación provisional a cuenta de la que se dicte en el procedimiento una vez retrotraídas las actuaciones
 - 4.2. Invalidez de la orden de retroacción de actuaciones frente a vicios de naturaleza sustantiva ¿si no lo ha solicitado el recurrente?
5. BIBLIOGRAFÍA

25.- LA INVERSIÓN DE LA CARGA DE LA PRUEBA EN LAS NORMAS TRIBUTARIAS ANTIABUSO Y EN LA JURISPRUDENCIA

Benjamín Sevilla Bernabéu

1. PLANTEAMIENTO
2. LA CARGA DE LA PRUEBA EN LA NORMA GENERAL ANTIABUSO DE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA
3. JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LA CARGA DE LA PRUEBA DEL ABUSO
 - 3.1. Leur Bloem
 - 3.2. Egiom
 - 3.3. “Sentencias danesas”
4. PRONUNCIAMIENTOS DEL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL Y DE LA AUDIENCIA NACIONAL EN RELACIÓN CON LA CARGA DE LA PRUEBA

4.1. Resoluciones del Tribunal Económico-administrativo Central de 8 de octubre de 2019

4.2. Sentencias de la Audiencia Nacional

5. LA CARGA DE LA PRUEBA EN LA NORMA GENERAL ANTIABUSO ESTABLECIDA EN LOS CONVENIOS DE DOBLE IMPOSICIÓN

6. CONSIDERACIONES FINALES

7. BIBLIOGRAFÍA

SEXTA PARTE.- LA PROTECCIÓN DEL SECRETO PROFESIONAL DEL ABOGADO Y ASESOR FISCAL Y OTROS DERECHOS

26.- EL SECRETO PROFESIONAL DE LOS ABOGADOS Y LA TRANSPOSICIÓN DE LA DAC-6

Joaquin Huelin Martínez de Velasco

I. Introducción

II. La transposición al Derecho español

III. El secreto profesional de los abogados en el Derecho español y en el ordenamiento jurídico de la Unión Europea

IV. El secreto profesional y el artículo 93.5 LGT

A. Datos confidenciales obtenidos en el asesoramiento o defensa de clientes

B. Datos que pueden vulnerar el derecho a la intimidad personal o familiar

V. El secreto profesional de los abogados y la transposición de la DAC-6

VI. Coda final

27.- EL SECRETO PROFESIONAL DE LOS ABOGADOS ANTE LAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN DERIVADAS DE LA DAC 6.

Mercedes Navarro Egea

1. Introducción

2. La protección del secreto profesional en la LGT

2.1. Los datos confidenciales derivados del asesoramiento o defensa

2.2. La dispensa del secreto profesional en las obligaciones derivadas de la DAC 6

3. El secreto profesional al que se refiere el apartado 5 del art. 8 bis ter de la Directiva

3.1. El secreto profesional no es un concepto armonizado

3.2. No todos los profesionales quedan protegidos por el secreto profesional

4. Las normas reguladoras de la abogacía

4.1. Profesionales de la abogacía

4.2. Alcance del secreto profesional

5. A modo de conclusión

6. Bibliografía

28.- TÉCNICAS NUDGE PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO. ¿INFORMACIÓN O MANIPULACIÓN DE LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LOS CONTRIBUYENTES?

Eva M^a Gil Cruz

I.- PLANTEAMIENTO

II.-DIGITALIZACIÓN DE LA IMPOSICIÓN PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO FISCAL VOLUNTARIO

III.-ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA 3.0

IV.-PRÁCTICAS DE GESTIÓN FISCAL EN REINO UNIDO.

IV.1.-Cumplimiento tributario por diseño.

IV.2.-Técnicas nudge basadas en el enfoque behavioural insights

V.-INCIDENCIA DE LOS NUDGES EN LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS

VI.- CONCLUSIONES

VII.-BIBLIOGRAFÍA

29.- LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE EN INSPECCIONES CONJUNTAS Y SIMULTÁNEAS

Alejandro Jiménez López

1.- Introducción

2.- Marco jurídico de las inspecciones conjuntas

3.- Los derechos (fundamentales) del contribuyente en el procedimiento tributario a nivel nacional y europeo

3.1.- A nivel nacional

3.2.- A nivel europeo

4.- Aplicabilidad de los derechos en el procedimiento de inspección conjunta

4.1- Derecho a solicitar el inicio de la inspección conjunta

4.2.- Derecho a una notificación de inicio completa

4.3.- Derecho a ser oído

4.4.- Derecho a una participación efectiva en el procedimiento

5.- De la necesaria codificación de los derechos

6.- Conclusiones

7.- Bibliografía

30.- EL PAPEL DE LOS FACILITADORES FISCALES EN LA NUEVA PROPUESTA LEGISLATIVA DE LA COMISIÓN EUROPEA.

Carolina Montalbán Ramírez

I. INTRODUCCIÓN

II. SITUACIÓN ACTUAL DE LA FIGURA DEL ASESOR FISCAL EN ESPAÑA

1. Ausencia de regulación de la profesión de asesor fiscal en España.
2. El papel de las asociaciones de asesores fiscales en España
3. La figura del asesor fiscal español ante las nuevas obligaciones de información sobre mecanismos de planificación fiscal agresivos.

III. HACIA UNA NUEVA REGULACIÓN DE LOS FACILITADORES FISCALES EN LA UNIÓN EUROPEA

IV. REFLEXIONES FINALES

V. BIBLIOGRAFÍA

31.- EL MULTILINGÜISMO COMO ARMA DE DOBLE FILO: DERECHO FUNDAMENTAL O LÍMITE A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, PROPORCIONALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA.

María Teresa Martínez-Escribano Serrano

I. INTRODUCCIÓN.

II. CONFIGURACIÓN DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN LA UNIÓN EUROPEA.

1. La naturaleza jurídica de la Unión Europea.
2. Aproximación a los principios fundamentales en el marco europeo.

III. EL RÉGIMEN LINGÜÍSTICO EN LA UNIÓN EUROPEA: EL MULTILINGÜISMO.

1. El proceso configurador del multilingüismo.
2. La complicada tarea de implementar el multilingüismo.

IV. APROXIMACIÓN A LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LEGALIDAD, PROPORCIONALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA.

1. Principio de legalidad
2. Principio de proporcionalidad
3. Principio de seguridad jurídica

V. LA PROBLEMÁTICA DE LA CONCEPTUALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA FISCALIDAD INTERNACIONAL.

1. Contexto actual
2. Concretos problemas ocasionados por el multilingüismo.

VI. CONCLUSIONES.

VII. BIBLIOGRAFÍA.